

¿PECADO SOCIAL? II Parte, por monseñor Mariano Parra

REFLEXIONES DEL PASTOR

Mariano José Parra Sandoval

Arzobispo de Coro

En mi artículo de la semana pasada comencé a reflexionar sobre una realidad poco conocida por nosotros como es el pecado social. Son muchos los pecados sociales que cometemos de los cuales ni tenemos conciencia. Pecamos cuando le damos la espalda a Dios y rechazamos su proyecto para cada uno de nosotros y para la humanidad en general.

Comencé a hablar sobre los pecados sociales que se cometen cuando en el mundo de la política tergiversamos el plan de Dios. Dentro de ese mundo hay también pecado social cuando los partidos políticos solo piensan en defender con denuedo su propia bandera, sus propios intereses y se olvidan del pueblo a quien están llamados a servir. Prevalecen sus intereses, su fanatismo, su proselitismo y su ideología sobre el bien común. En las campañas electorales con pomposas palabras hacen promesas tentadoras y bellas utopías que quedan sin cumplimiento una vez que se llega al poder. Y en la maquinaria electoral encontramos la trampa, el comercio del voto y la recepción de generosas contribuciones por parte de grupos económicos, que crean fuertes vínculos que la mayoría de las veces no benefician a la población sino a esos poderosos grupos. Como resultado de esta situación encontramos a gobiernos poco representativos, clientelistas, comprometidos con minorías privilegiadas y de espaldas a las mayorías. Otro factor muy

común de este
pecado es la corrupción. Políticos que se implican en negocios
sucios y
delitos, movidos en sus acciones por intereses personales, de
familia o de
partido. No podemos olvidar también en ese sentido a aquellos
que se acercan al
mundo político como lobos disfrazados de corderos para saciar su
sed de rapiña.

Otro campo donde encontramos grandes pecados
sociales es en la economía. Como es de nuestro conocimiento en
toda sociedad
encontramos bienes y servicios, productos de la riqueza humana y
natural de toda
sociedad. El papel de la economía, como ciencia, es buscar los
medios para que
estos bienes y servicios se aprovechen y se distribuyan de
manera que cada
individuo reciba lo necesario para vivir dignamente. Economía es
“el conjunto
de equipamientos y procedimientos que deben sistematizarse para
defender de
forma permanente y segura la necesidad de aquellos bienes
materiales y
servicios que hacen posible el progreso, querido por Dios, de
los individuos y
de las sociedades.” (Cardenal Josef Höffner)

Pero, allí también el
demonio mete su mano y lleva al ser humano a darle la espalda a
Dios y rechazar
su proyecto para la humanidad. Entonces aparecen los contrastes
y las
diferencias sociales, que tienen como origen la mala
distribución de las
riquezas. Un grupo reducido de personas son poseedores de la
mayoría de los
bienes y una gran mayoría apenas si tiene algo para subsistir o
vive en
condiciones infrahumanas. En la historia hemos encontrado países
donde un
pequeñísimo grupo de familias son dueños de la mayoría de la
riqueza nacional. Las
diferencias son tan grandes que dan lugar a hirientes contrastes
que, muchas
veces, el sistema disfraza creando mecanismos para

justificarlos.

La pobreza

lamentablemente crece a nuestro alrededor a causa de esta mala distribución de los bienes. Y encontramos que existe una especie de criterio generalizado de que en el campo de la economía cualquier cosa es válida con tal de que yo pueda beneficiarme; es decir, también aquí campea la corrupción. Quisiera en este momento recordar lo que nos dice la Doctrina Social de la Iglesia a este respecto.

*“La doctrina social de la Iglesia insiste en la connotación moral de la economía. Pío XI, en un texto de la encíclica *Quadragesimo anno*, recuerda la relación entre la economía y la moral: «Aun cuando la economía y la disciplina moral, cada cual en su ámbito, tienen principios propios, a pesar de ello es erróneo que el orden económico y el moral estén tan distanciados y ajenos entre sí, que bajo ningún aspecto dependa aquél de éste. ...Una y la misma es, efectivamente, la ley moral que nos manda buscar, así como directamente en la totalidad de nuestras acciones nuestro fin supremo y último, así también en cada uno de los órdenes particulares esos fines que entendemos que la naturaleza o, mejor dicho, el autor de la naturaleza, Dios, ha fijado a cada orden de cosas factibles, y someterlos subordinadamente a aquél».”* (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. # 330).

Continuaré la próxima semana...

Mariano

José Parra Sandoval

**Arzobispo
de Coro**